



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 01/2019 DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL EJERCICIO 2019, MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Teniendo en cuenta que este Ayuntamiento considera necesario ejecutar obras de la iluminación ornamental de la chimenea de la antigua azucarera de Los Rosales, con el fin de obtener una respuesta óptima en cuanto a interés turístico de la localidad y teniendo en cuenta que no existe crédito adecuado en el vigente Presupuesto Municipal Prorrogado para 2019 y que existen créditos disponibles en otras aplicaciones presupuestarias, cuya anulación o baja no supondrá perturbación al servicio correspondiente, procede tramitar expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario financiado con anulación o baja de créditos disponibles en otras aplicaciones presupuestarias. Por tanto,

DISPONGO

PRIMERO.- Incoar el Expediente de Modificación Presupuestaria nº 01/2019 al vigente Presupuesto Municipal Prorrogado, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con con anulación o baja de créditos disponibles en otras aplicaciones presupuestarias.

SEGUNDO.- Que, previo informe de la Intervención municipal, se eleve al Ayuntamiento Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo.

En Tocina, a 11 de enero de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

Código Seguro De Verificación:	FaJbzJNB CFQegjuZ6VQTBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	11/01/2019 11:15:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FaJbzJNB CFQegjuZ6VQTBA==			